NO EXISTE UN SINDICATO PARA ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, SOLO EXISTE UNO PARA TODO EL GOBIERNO DEL D.F., HOY CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL ARTÍCULO 2o. Y 3o. Fracción I, II Y IV DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.